



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 12 de Mayo de 2019
SDM SC- 93726

Señor (a):
MALVIRIS SOLAR JULIO
Calle 38 No. 87- 53
Patio Bonito
Teléfono: 3215237158
Ciudad

472	Motivos de Devolución	Desaparecida	☒	No Existe Número
		Relatado		No Modificado
		Coronado		No Concluido
	Dirección Ingresada	Relatada		Auditoría Clausurada
	No Procede	Porción Mayor		
Fecha:	20.05.2019	Fecha:		
Nombre del solicitante:	Malviris Solar	Nombre del distribuidor:		
CC:	79.357.540	CC:		
Centro de Distribución:	Malviris	Centro de Distribución:		
Observaciones:	No hay el 87-53 del 87-44 sigue #87B	Observaciones:		

REF: RESPUESTA-SDM-120331/2019

Señor(a) Malviris:

Dando alcance al Oficio SC- 88718 de fecha 07 de mayo de 2019, me permito informarle que la auditoría realizada por parte de la empresa de correspondencia a la dirección **CL 38 No. 87- 53 Patio Bonito**, dirección a la que le fue enviada la notificación de la orden de comparendo No. **11001000023187636** de fecha 19/02/2019, registro "De acuerdo a su solicitud de visita de auditoria de la dirección CLL 38 N° 87 - 53 BOGOTA; Se informa:

- Dirección No Existe
- No Existe CLL 38; De la AV CLL 26 (AV EL DORADO) pasa a la CLL 51
- No Existe CRA 87; De lo AV CRA 86 (AV CIUDAD DE CALI) pasa a la KR 90".

472

Envío de Oficio
Recepción: 5.4
Ref: 900120947
00:25:09 A.M.
Linea Net: 01 5000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de Movilidad

Dirección: Calle 33 N° 37 - 35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11181000

Envío: YG228072488CC

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MALVIRIS SOLAR JULIO

Dirección: CLL 38 NO. 87 - 53

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

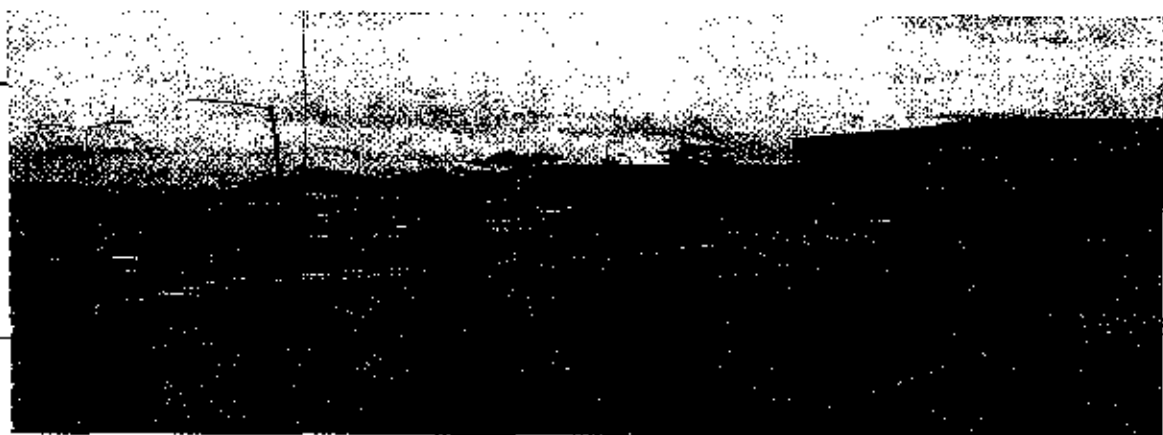
Código Postal:

Fecha Admisión:

17/05/2019 12:55:00

No. Documento: 11001000023187636

No. Documento: 11001000023187636



PAC1-PR61-MD01 V.2.0

x. 37 - 35

400

ciudadbogota.gov.co

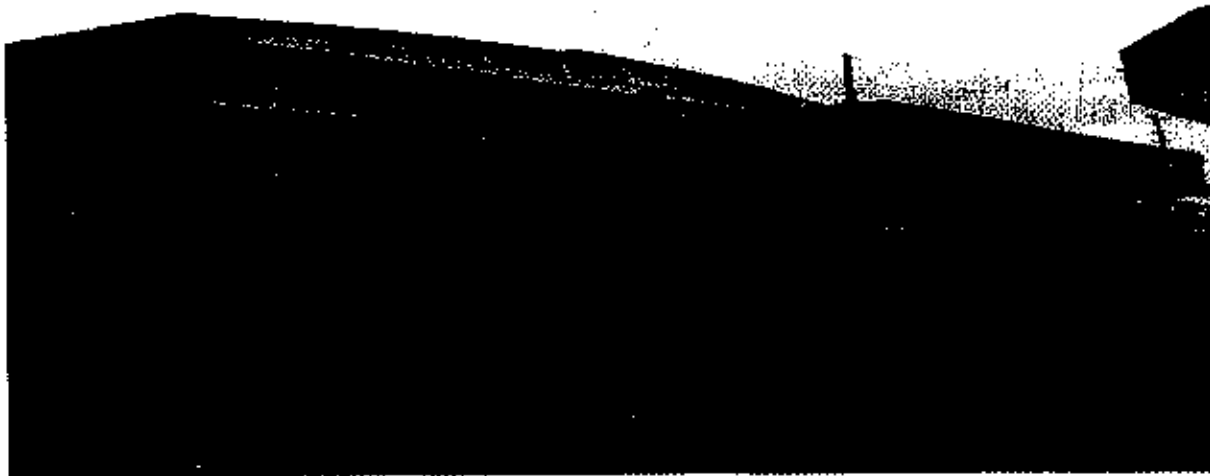
195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Por lo anterior se conmina para que actualice su dirección ante el RUNT, esto de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 3 artículo 8 de la Ley 1843 de 2017.

"Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad envíe la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculada si proceso contravencional y notificado en asirados de las decisiones subsiguientes en el mencionado proceso. La actualización de datos del propietario del vehículo en el RUNT deberá incluir como mínimo la siguiente información: a) Dirección de notificación; b) Número telefónico de contacto; c) Correo electrónico; entre otros, los cuales serán fijados por el Ministerio de Transporte".

Así entonces, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y se extiende nuevamente una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: V.C. Abogada Contratista SDM.

PACT-PROT-MOD V 2.0

AC 13 No 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MAYOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 12 de Mayo de 2019
SDM SC- 93726

Señor (a):
MALVIRIS SOLAR JULIO
Calle 38 No. 87- 53
Patio Bonito
Teléfono: 3215237158
Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM-120331/2019

Señor(a) Malviris:

Dando alcance al Oficio SC- 88718 de fecha 07 de mayo de 2019, me permito informarle que la auditoría realizada por parte de la empresa de correspondencia a la dirección **CL 38 No. 87- 53 Patio Bonito**, dirección a la que le fue enviada la notificación de la orden de comparendo No. **11001000023187636** de fecha 19/02/2019, registro "De acuerdo a su solicitud de visita de auditorio de la dirección **CLL 38 N° 87 - 53 BOGOTA**; Se informa:

- Dirección No Existe
- No Existe CLL 38; De la AV CLL 26 (AV EL DORADO) paso a la CLL 51
- No Existe CRA 87; De la AV CRA 86 (AV CIUDAD DE CALI) pasa a la KR 90".



PAC1-PR01-MD01 V 2.0

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Por lo anterior se conmina para que actualice su dirección ante el RUNT, esto de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 3 artículo 8 de la Ley 1843 de 2017.

"Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparenda a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados de las decisiones subsiguientes en el mencionado proceso. La actualización de datos del propietario del vehículo en el RUNT deberá incluir como mínimo la siguiente información: a) Dirección de navegación; b) Número telefónica de contacto; c) Correo electrónico; entre otros, las cuales serán fijados por el Ministerio de Transporte".

Así entonces, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y se extiende nuevamente una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: V.C. Abogada Contratista SDM.

PA01-PR01-MD01 V 2.0

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3849400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10930

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-120331/ MALVIRIS SOLAR JULIO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-93726 d el 12 DE MAYO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 31 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-120331.

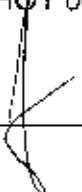
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 31 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 06 DE AGOSTO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)